

NORMATIVA “V LIGA DE FIGURAS” (2021-2022)

Esta competición se realiza para hacer las nadadoras puedan participar en más competiciones, e ir cogiendo experiencia a la hora de competir y por otro, que los árbitros puedan realizar más competiciones, formarse mediante la práctica activa.

Fechas: Se publicaran tras la publicación por parte de la RFEN y FVN de sus respectivas fechas.

Preinscripción: No habrá preinscripciones, sino inscripciones directamente. Como consecuencia de ello, LOS PLAZOS DE INSCRIPCIONES SERÁN INEXORABLES.

Inscripción: 20 días antes de cada jornada.

Lugar: a determinar

Fecha: a determinar, indicadas aproximadas en la disposición de las jornadas

Horario: a determinar

1. CATEGORÍAS:

ALEVÍN: 2010 y posteriores

INFANTIL: 2007, 2008 y 2009

JUNIOR: 2004, 2005, 2006 y 2007

ABSOLUTA: 2007 y anteriores

2. PARTICIPACIÓN

Cada Club participará en figuras con las nadadoras que estime oportuno. La no participación en una jornada no impedirá la participación en el resto.

Cada participante tendrá que asistir a 3 jornadas, debiendo justificar la falta de asistencia.

3. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

En cada jornada las nadadoras realizarán las figuras más abajo detalladas correspondientes a su categoría.

El resultado se obtendrá con el 100% de la puntuación de las figuras.

Se establecen tres jornadas distribuidas a lo largo de la temporada, en las que las nadadoras deberán realizar todas las figuras de su categoría.

1ª Jornada: Obligatorias + grupo 1 (4 figuras) – Siguiendo fin de semana al puente de diciembre

2ª jornada: Obligatorias + grupo 2 (4 figuras) – enero 2019

3ª jornada: Obligatorias + grupo 3 (4 figuras) – mediados de febrero

4. JURADO

Sera designado por el comité de árbitros de Bizkaia.

5. PREINSCRIPCIONES E INSCRIPCIONES

Se especifica en la Normativa General de Natación Sincronizada de la FBN/ BIF.

6. SORTEOS

Se especifica en la Normativa General de Natación Sincronizada de la FBN/BIF.

7. DIRECCIÓN DE LA COMPETICIÓN

Se especifica en la Normativa General de Natación Sincronizada de la FBN/BIF.

8. RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN

La FBN/BIF enviará por correo electrónico a cada una de las entidades participantes un juego de resultados completo. Esta información se incluirá también en la web de la FBN/BIF.

9. CLASIFICACIÓN

Se hará una clasificación de cada jornada y una clasificación total que será el resultado de la suma de las tres jornadas, en la que se entregaran medallas a las 3 primeras clasificadas.

Para el recuento de la copa será necesario haber puntuado en tres de las jornadas.

10. PREMIOS

Se entregarán medallas de la FBN/BIF a las tres primeras clasificadas en cada categoría sumando los puntos obtenidos en las tres jornadas de la Liga.

Todo lo no establecido en esta normativa está representado en la normativa general de la FBN/BIF.